

Información de Trámite

Nombre Trámite	REGISTRO DE EMISIÓN DE VALORES DESMATERIALIZADOS														
Institución	BANCO CENTRAL DEL ECUADOR														
Descripción	Registro y colocación de valores desmaterializados ofertados públicamente e inscritos en el Catastro Público del Mercado de Valores por parte del emisor o depositante directo hacia el mercado de valores. La solicitud se realiza mediante el registro de información en el Formulario de Registro de Negociaciones y la Liquidación de Bolsa, servicio que brinda el Banco Central del Ecuador a través de la Dirección Nacional de Depósito Centralizado de Valores, siempre que se haya firmado previamente el contrato para custodia de los valores desmaterializados.														
¿A quién está dirigido?	Personas jurídicas del sector privado; como las casas de valores, emisores y depositantes directos, mismos que solicitan el servicio al Banco Central del Ecuador, a través de la Dirección Nacional de Depósito Centralizado de Valores, para el registro de valores desmaterializados, mediante el envío de los Formularios: "Formulario de registro de negociaciones para emisores " y " Liquidación de Bolsa". Dirigido a: Persona Jurídica - Privada.														
¿Qué obtendré si completo satisfactoriamente el trámite?	Tipo de Resultado: Acceder a beneficio o servicio. Resultado a obtener: Registro y colocación de valores ofertados públicamente e inscritos en el Catastro Público del Mercado de Valores														
¿Qué necesito para hacer el trámite?	Requisitos Generales: Documento original firmado electrónicamente por la persona autorizada a dar instrucciones: - Formulario de registro de negociaciones para emisores Documento emitido por la Bolsa de Valores de Quito o Guayaquil que describe las características del valor a emitir, copia simple y legible: - Liquidación de Bolsa Requisitos Específicos: Documento original alternativo al formulario de registro de negociaciones para emisores: - Oficio de emisión														
¿Cómo hago el trámite?	Trámite en línea: - Hacer clic en el botón "Ir al trámite en línea" - Registrar los campos solicitados - Recibir el correo electrónico de notificación del registro de valor por parte de la Dirección Nacional de Depósito Centralizado de Valores. Canales de atención: En línea (Sitio / Portal Web / Aplicación web).														
¿Cuál es el costo del trámite?	Concepto Corto plazo, anulación por el plazo de la emisión sobre el monto registrado Largo plazo, Flat por el monto registrado	Tarifas 0.03% 0.04%													
¿Dónde y cuál es el horario de atención?	Trámite en línea: A través de la plataforma GOB.EC. Horario de atención: De 08:30 a 16:45. Lunes a viernes.														
Base Legal	- Código Orgánico Monetario y Financiero, Libro II Ley de Mercado de Valores. Art. 62. - Codificación de Resoluciones Monetarias, Financieras, de Valores y Seguros LIBRO I (Pag1-400). Art. 4.														
Contacto para atención ciudadana	Funcionario/Dependencia: Subgerencia de Educación Monetaria y Atención a la Ciudadanía Correo Electrónico: atencionciudadana@bce.ec Teléfono: 023938600 ext 0														
Transparencia	<table><thead><tr><th>Año</th><th>Mes</th><th>Volumen de Quejas</th><th>Volumen de Atenciones</th></tr></thead><tbody><tr><td>2025</td><td>09</td><td>0</td><td>384</td></tr><tr><td>2025</td><td>08</td><td>0</td><td>364</td></tr></tbody></table>	Año	Mes	Volumen de Quejas	Volumen de Atenciones	2025	09	0	384	2025	08	0	364		
Año	Mes	Volumen de Quejas	Volumen de Atenciones												
2025	09	0	384												
2025	08	0	364												

Año	Mes	Volumen de Quejas	Volumen de Atenciones
2025	06	0	416
2025	05	0	365
2025	04	0	434
2025	03	0	380
2025	02	0	364
2025	01	0	439
2024	12	0	410
2024	11	0	375
2024	10	0	342
2024	09	0	327
2024	08	0	334
2024	07	0	377
2024	06	0	381
2024	05	0	387
2024	04	0	332
2024	03	0	295
2024	02	0	289
2024	01	0	375
2023	12	0	312
2023	11	0	293
2023	10	0	308
2023	09	0	336
2023	08	0	2576
2023	07	0	346
2023	06	0	318
2023	05	0	312
2023	04	0	319
2023	03	0	340
2023	02	0	294
2023	01	0	311
2022	12	0	3734
2022	11	0	704
2022	10	0	237
2022	09	0	237
2022	08	0	314
2022	07	0	256
2022	06	0	333
2022	05	0	254
2022	04	0	218
2022	03	0	300
2022	02	0	231
2022	01	0	242
2021	12	0	204

Año	Mes	Volumen de Quejas	Volumen de Atenciones
2021	11	0	256
2021	10	0	281
2021	09	0	249
2021	08	0	224
2021	07	0	247
2021	06	0	0
2021	05	0	272
2021	04	0	333
2021	03	0	227
2021	02	0	227
2021	01	0	261
2020	12	0	306
2020	11	0	234
2020	10	0	209
2020	09	0	53
2020	08	0	211
2020	07	0	130
2020	06	0	158
2020	05	0	158
2020	04	0	187
2020	03	0	171
2020	02	0	172
2020	01	0	231
2019	12	0	293
2019	11	0	168
2019	10	0	160
2019	09	0	233
2019	08	0	286
2019	07	0	177
2019	06	0	138
2019	05	0	138
2019	04	0	138
2019	03	0	130
2019	02	0	285
2019	01	0	129
2017	12	0	1577